

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
CONSERVATORIO "JUAN R. PÉREZ CRUZ" DE JUNÍN

PLAN DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EXCEPCIONAL PARA EL CICLO LECTIVO 2021

Los ciclos lectivos 2020 y 2021 se han visto afectados por la pandemia mundial de COVID 19, razón por la que la virtualidad no presencial ha reemplazado mayoritariamente las instancias presenciales para el desarrollo de clases y su consiguiente dimensión evaluativa, de acreditación y promoción. En este sentido, el ciclo lectivo 2021 ha permitido un "Regreso seguro a clases", indicado por los Ministerios Nacional y provincial de Educación, y que alcanzó algunas cátedras performáticas en las que lo presencial resulta prioritario por razones pedagógicas. A pesar de este regreso seguro a clases, conforme protocolos establecidos, es posible que la presencialidad regulada se vea alterada por medidas de suspensión frente al estado sanitario de la región, razón por la que se hace necesaria una previsión de modalidad de cursada, evaluación y acreditación que contemple las diversas y excepcionales realidades.

Tomando en cuenta el Plan de Evaluación institucional que se rige por la Resolución 4043/09 Régimen Académico Marco y la Disposición 107/09 de la Dirección de Educación Artística y las siguientes normativas excepcionales generadas conforme la pandemia de COVID 19,

//Resolución CFE N° 364/2020 "Protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y en los institutos superiores" y Comunicación Conjunta N° 4/21 de las: Dirección de Formación Docente Inicial, Dirección de Educación Artística, Dirección de Educación Superior de Formación Técnica, Dirección de Educación de Gestión Privada

"Pautas para la inscripción, la evaluación y la acreditación en el Nivel Superior para el ciclo 2021" Circular Técnica N° 2- 2020 de la Dir. De Ed. Superior y de la Dir. De Ed. Artística; Documento sobre Práctica Docente 2020 de la D.E.Ar., la Comunicación 6-2020 de D.E.Ar, y el Currículum Prioritario de D.G.C.y Ed. De la Provincia de Buenos Aires. Protocolo de la Dirección de Ed. Artística para Institutos Superiores de Arte. 3/2021//

el Conservatorio de Música Juan Rosendo Pérez Cruz de la ciudad de Junín, fruto de los marcos referenciales, los análisis de factibilidad, los acuerdos con el Consejo Académico Institucional, el Plantel Docente y Administrativo y en comunicación permanente con Centro de Estudiantes; establece las pautas que a continuación se detallan para el desarrollo curricular, evaluación, acreditación y promoción 2020/2021. En las mismas se determinan condiciones de cursada presencial y virtual, mecanismos evaluativos y particularidades para la promoción y acreditación de los espacios curriculares. Tales pautas institucionales regirán excepcionalmente mientras se extienda la suspensión de la presencialidad de modo parcial o total conforme disposiciones

gubernamentales. El Plan de Continuidad Pedagógica y las condiciones excepcionales de promoción y acreditación 2020/21, se regirán también en base al historial académico institucional, los acuerdos pedagógicos alcanzados, las características y necesidades del estudiante del Nivel Superior, y las particularidades de cada espacio curricular que será respetado en su esencia contenidista.

A SABER:

- Los Espacios Curriculares pertenecientes a las carreras de: Profesorado y Tecnicatura de Instrumento, Profesorado y Tecnicaturas en Canto (lírico-camarístico y popular) y el Profesorado de Educación Musical, y los ciclos de Formaciones Básicas, han desarrollado un Plan de Continuidad Pedagógica desde el 20 de marzo de 2020, fecha en la que se estableció la suspensión de la presencialidad por razones sanitarias.
- Cada espacio Curricular, de las carreras mencionadas, mantuvo y mantiene una demanda quincenal para con los estudiantes, que evolucionó desde la descarga de actividades en PDF consignadas en la página web institucional a encuentros virtuales interactivos a través de las plataformas Google MEET, ZOOM, vivos de Facebook, Classroom, y video-llamadas de whatsapp.
- En febrero de 2021 y conforme el “Plan de regreso seguro a clases” la institución determinó cuales serían los espacios curriculares que retomarían una presencialidad con protocolo conforme necesidades pedagógicas asociadas a la concreción curricular de dichos espacios.
- Los espacios curriculares con características performáticas inherentes a la presencialidad, que no se encuadraron en el regreso seguro a clases, adecuaron las características de sus plataformas contenidistas, avanzando en aquellos aspectos posibles de ser trabajados virtualmente.
- Los Espacios Curriculares, según sus características de grupalidad o individualidad, conformaron una alternativa de contacto con los estudiantes, favoreciendo siempre la comunicación y la atención a las particularidades de un tránsito académico propio de los ciclos 2020/21.
- La Formación Básica para jóvenes y adultos desarrolló un Plan de Continuidad Pedagógica que priorizó los espacios formativos de Lenguaje Musical y de Práctica instrumental como ejes centrales de la formación inicial con encuentros virtuales semanales en 2020 y presenciales en 2021. Los espacios curriculares complementarios fueron desarrollados conforme la factibilidad curricular de los mismos y en función de un plan de jerarquización y redistribución contenidista basado en las diferentes alternativas de tránsito, acreditación y promoción que atañe a la normativa que regula las Formaciones Básicas.
- La Formación Básica para niños y adolescentes, atravesó una situación similar a la Fo. Ba. de adolescentes y adultos, priorizando el contacto con los estudiantes y su familia y flexibilizando los abordajes curriculares conforme la cantidad de años que conforman dicho pre-grado.

CICLO LECTIVO 2021.

FRECUENCIA DE CLASES:

Del mismo modo que en el ciclo 2020, y tomando en cuenta los tiempos de preparación de clases a través de los dispositivos hoy utilizados, los tiempos que a los estudiantes les lleva responder a dichas demandas, y las excepcionales dificultades que se vivencian en cada hogar desde el punto de vista de la organización familiar, la disponibilidad de dispositivos, la disponibilidad de aulas institucionales aptas para clases presenciales con protocolo, entre otros; la institución ha resuelto que la totalidad de las clases (a excepción de Lenguaje Musical de Fo.Ba) cursarán a razón de una vez cada quince días presencial o no presencialmente, según corresponda, con su consiguiente compensación a través de la demanda de trabajos prácticos a resolverse en la semana intermedia. Dicha organización se ha señalado en el horario macro anual que la institución ha publicado con puntos rojos y amarillos, los cuales demarcan la semana correspondiente en el cronograma que quincenalmente se anuncia.

CLASES PRESENCIALES CON PROTOCOLO

En febrero de 2021 y conforme el “Plan de regreso seguro a clases” la institución determinó cuales serían las cátedras que retomarían una presencialidad con protocolo conforme necesidades pedagógicas asociadas a la concreción curricular de dichos espacios. Cabe destacar que cada clase presencial posee su consiguiente complemento virtual para así conformar la carga horaria semanal que indica el plan de estudios.

DETALLE:

FOBA: Lenguaje musical (clase semanal de 1:30 Hs. por grupos de hasta 15 estudiantes), Instrumento/canto (clase quincenal de 1:00 Hs. individual), Instrumento armónico (clase quincenal de 1:00 Hs. individual).

CARRERAS: Instrumento/canto (clase quincenal de 1:00 Hs. individual), Instrumento armónico (clase quincenal de 1:00 Hs. individual), Conjunto de cámara (clase quincenal de 1:00 Hs. por dúo o trío), E.D.I. Audio-perceptiva (clase quincenal de 1:30 Hs. por grupos de hasta 15 estudiantes), E.D.I. Técnica Vocal. (clase quincenal de 1:30 Hs. por grupos de hasta 8 estudiantes), Espacio alternativo “Banda - orquesta” (clase quincenal de 1:00 Hs. por cuartetos o quintetos), Práctica docente 3° y 4° año (ejecución de residencias en el ámbito institucional y conforme protocolo).

CLASES VIRTUALES, NO PRESENCIALES

Las cátedras que durante el ciclo lectivo 2020 pudieron desarrollar su programa de estudios priorizado de un modo óptimo (80% aproximado de los espacios curriculares institucionales), se mantendrán bajo esta dinámica durante la totalidad del ciclo lectivo 2021 y con frecuencia de encuentro quincenal sincrónico. Las experiencias del ciclo anterior, permitieron fortalecer los aspectos pedagógicos en función de estos encuentros virtuales. En este sentido, la clase virtual No presencial se garantiza en términos de

intercambio, donde el docente propone y desarrolla una temática, ilustra la misma a través de los soportes tecnológicos y los marcos teóricos de referencia y donde se propicia la participación de los estudiantes, las consultas, las exposiciones grupales, los debates e instancias evaluativas.

Respecto de estas cátedras, además del encuentro quincenal sincrónico, que debe reunir la característica de clase, en términos de intercambio y por los sistemas: Meet, Zoom, Classroom, video-llamada, u otros; se generarán demandas de producción performática y/o teórica en acuerdo con el perfil de la cátedra y como complemento.

Cabe destacar que dichas clases presenciales o virtuales sincrónicas, serán supervisadas ocasionalmente por el Equipo de conducción.

REGISTRO EVALUATIVO CONFORME LA “EVOLUCIÓN EN EL PROCESO DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA 2020/21”

El Conservatorio Juan P. Cruz estableció un procedimiento de relevamiento evaluativo conforme la evolución de los estudiantes en el Plan de Continuidad Pedagógica 2020. Para ello se llevaron a cabo:

- Supervisiones de las propuestas curriculares por parte del Equipo Pedagógico integrado por: Director – Vicedirector – Jefes de área.
- Acompañamiento de las clases por sistemas virtuales interactivos y presenciales con protocolo.
- Demandas de informes conforme estados de avance de los estudiantes.
- Reuniones periódicas grupales e individuales con profesores.
- Tratamiento de situaciones académicas particulares en articulación con el Equipo administrativo: Secretaria – Regente técnica – Preceptores.
- Orientaciones e indicaciones respecto del tratamiento de aspectos como: participación, asistencia en encuentros virtuales, cumplimiento en fechas de entregas, alternativas compensatorias, otras.
- Demanda de cuatro informes de síntesis evaluativa solicitados bimestralmente y consignados a través de tabla numérica 4 a 10 en caso de: Carreras. FOBA adultos, y Ciclo medio, y EXC - MB - B - R en caso del ciclo Iniciación de la Fo. Ba. niños.

Ciclo lectivo 2021:

Basados en la experiencia satisfactoria del ciclo lectivo 2020, y en base a la inexistencia de problemáticas de conectividad permanente, se ha resuelto mantener el formato evaluativo excepcional ya transitado por sus varios beneficios comprobados.

ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO EVALUATIVO Y APROBACIÓN DE LAS CURSADAS

- Las cátedras cuya currícula priorizada pueda desarrollarse durante el presente ciclo lectivo, finalizarán su cursada conforme el calendario escolar: marzo-

noviembre. Las mismas se organizarán en cuatro bimestres, en los cuales el docente calificará al estudiante con la tabla numérica 4 a 10 en caso de: Carreras. FOBA adultos, y Ciclo medio, y EXC - MB - B - R en caso del ciclo Iniciación de la Fo. Ba. niños. La organización bimestral responde a la necesidad de un seguimiento pedagógico más cercano y con información determinante en períodos más breves.

- **El estudiante aprobará la cursada de las materias en la medida en que haya resuelto las condiciones por estas requeridas y validadas institucionalmente: asistencia, participación, entrega en tiempo de los trabajos prácticos o registros performáticos, avance en el estudio de obras a ejecutar, aprobación de las instancias evaluativas continuas y de corte integral, individuales y grupales.**
- En caso de haber aprobado los cuatro bimestres o, incluso, haber desaprobado alguno de los tres primeros y compensado en acuerdo con el docente, el estudiante habrá aprobado la cursada lo cual será registrado con los términos: APROBADO – DESAPROBADO, según Comunicación conjunta 2021 de las Direcciones de Ed. Superior y Artística.
- En caso de desaprobar el estudiante deberá re-cursar el espacio curricular.

EXCEPCIONES / BENEFICIOS

- La totalidad de las cátedras incorporarán beneficios excepcionales para aquellos estudiantes que transiten las cursadas de los espacios curriculares en condiciones óptimas de: asistencia, participación y aprobación de las instancias evaluativas. Al igual que en el ciclo 2020, el propósito institucional radica en reconocer el desempeño de los estudiantes, que aún en condiciones complejas como las que socialmente se viven, evidencian responsabilidad y compromiso en su tránsito académico. Dichos beneficios podrán materializarse en: Evaluaciones integradoras equivalentes a la Promoción sin examen final, reducciones de programas de obras para instancias finales (dado el acompañamiento que el docente pudo realizar durante el año), reducción de programas hasta en un 20% en el marco de “currículum priorizado”, otros.
- El estudiante que, por alguna razón, no pueda desarrollar su cursada en las condiciones óptimas requeridas por las cátedras, seguirá siendo un alumno regular (en acuerdo con las condiciones mínimas requeridas), pero No podrá acceder a los beneficios antes citados.

ASISTENCIA

- Dada la modalidad de clase presencial y virtual No presencial que la institución desarrolla priorizando espacios interactivos, se considerará la asistencia como prioritaria en el ítem evaluativo “Asistencia y participación”. Dicha categoría permitirá al estudiante sostenerse como alumno regular con o sin beneficios excepcionales.

- Tanto en las clases presenciales como No presenciales, cada estudiante contará con una inasistencia libre por bimestre en caso de las materias con frecuencia quincenal y dos por bimestre en caso de Lenguajes Musicales de Fo.Ba.
- En caso de hasta 3 faltas injustificadas o no anunciadas en un bimestre, el estudiante conservará la figura de Regular, pero No podrá acceder a los beneficios citados anteriormente.
- En caso de estudiantes que excedan las 3 faltas injustificadas en más de un bimestre, los mismos serán considerados LIBRES, pudiendo seguir en contacto con las cátedras en acuerdo con el docente, pero sin acceder a beneficios, rindiendo examen final como única alternativa de acreditación y haciéndolo con las características de alumno LIBRE o Acreditación de saberes: programa completo y tabla evaluativa de mayor exigencia.
- En caso de tratarse de ausencias justificadas las mismas No generarán perjuicio para los estudiantes quien deberá anunciar y certificar oportunamente tales ausencias con el docente y con la administración institucional.

IMPORTANTE: En caso de estudiantes residentes en Junín, que acrediten problemáticas de conectividad, la institución pondrá a su disposición un dispositivo tecnológico para que puedan cursar las cátedras virtualmente, desde la institución y con los debidos protocolos. En caso de igual situación de un estudiante No residente en Junín, se buscarán alternativas compensatorias que serán acordadas y supervisadas por los Jefes de área de cada carrera.

CIERRE DE CURSADAS, COMPLEMENTOS 2021 Y ACREDITACIONES FINALES.

- ✓ El período de **clases** con encuentros quincenales se extenderá excepcionalmente **hasta el viernes 26 de noviembre 2021**, con el objetivo de favorecer la concreción curricular por cada espacio formativo.
- ✓ Cada profesor deberá arbitrar los medios para, en ese plazo, abarcar la nómina de contenidos que se han priorizado para la cursada excepcional del ciclo 2021.

CÁTEDRAS CON CONCRECIÓN CURRICULAR TOTAL 2021:

Esta situación remite a las cátedras que, por su naturaleza contenidista han podido concretar su currícula jerarquizada durante el ciclo lectivo, pudiendo habilitar el cierre de cursada y a partir de allí diferentes alternativas para la acreditación final.

- ✓ ***Se considerarán alumnos con la Continuidad pedagógica 2021 aprobada a aquellos que hayan sido evaluados con un concepto 4 a 10 en los cuatro informes de seguimiento solicitados por la institución durante el año y dando cuenta de su participación y de las alternativas flexibles que la institución previó para garantizar la misma.*** Para dicha **Acreditación de la Continuidad Pedagógica** los estudiantes deberán haber cumplido con el 80% de los trabajos solicitados, haber participado en el 80% de los encuentros programados (salvo razones justificadas e informadas al docente) y haber dado cuenta de los contenidos de la cátedra en un mínimo del 60% equivalente a la calificación **4** de la tabla evaluativa institucional.

TABLA DE CALIFICACIÓN EN RELACIÓN A LOS PORCENTAJES DE ACREDITACIÓN

NOTA	PORCENTAJE
10	100%
9	94 a 99%
8	87 a 93%
7	80 a 86%
6	74 a 79%
5	67 a 73%
4	60 a 66%
3	
2	
1	

TABLA DE PORCENTAJES
PARA ALUMNOS REGULARES

NOTA	PORCENTAJE
10	100 %
9	95 a 99%
8	90 a 94%
7	85 a 89%
6	80 a 84%
5	75 a 79%
4	70 a 74%
3	
2	
1	

TABLA DE PORCENTAJES
PARA ALUMNOS LIBRE

IMPORTANTE: Para la aprobación de la cursada 2021 no se podrá tener una calificación menor a 4 puntos en la última información evaluativa.

Evaluaciones Integradoras en la Continuidad Pedagógica 2021:

Durante los últimos encuentros de diciembre cada docente podrá llevar a cabo una alternativa de evaluación integradora con los instrumentos que considere: coloquios, entrevistas, exposiciones, otros, a través del cual aquellos estudiantes con buen desempeño podrán acreditar la materia. Este instrumento deberá permitir que se refleje individualmente el manejo de los contenidos de la cátedra, aun cuando la dinámica sea grupal.

Condiciones que deberán reunir los estudiantes para acceder a la Examinación Integradora en la Continuidad Pedagógica.

- ✓ Poseer un promedio de 7 puntos entre las cuatro calificaciones bimestrales que el docente informó a la institución.
- ✓ Haber resuelto las materias correlativas previas que le permitan acreditar dicho espacio (esto será supervisado por los preceptores referentes)

Calificación final: Como resultado de la Examinación Integradora en la Continuidad Pedagógica, los estudiantes podrán ser calificados con la tabla habitual que va desde 4 a 10 puntos y esa calificación será la Acreditación Final del Espacio Curricular

Aclaración: *Es condición tener un promedio de 7 puntos para acceder a este beneficio de examinación excepcional, pero la acreditación de dicha evaluación podrá darse con una tabla de 4 a 10 puntos.*

Acreditación por Examen Final:

Los estudiantes que hayan acreditado la “Cursada excepcional 2021” con un **promedio 4 a 6** podrán rendir **examen final** siguiendo el formato tradicional para tal fin. Oportunamente se anunciará si dichas exámenes serán presenciales o virtuales.

Estudiante Libre. Estudiante Re-cursante:

En el caso de estudiantes que hayan iniciado e interrumpido la Continuidad Pedagógica, o que hayan obtenido informes evaluativos con desaprobaciones, podrán rendir final bajo las condiciones de alumno libre (la institución informará turnos habilitados para tal fin) o re-cursar los espacios curriculares.

CÁTEDRAS CON CONCRECIÓN CURRICULAR PARCIAL 2020:

Se trata de aquellas cátedras que, por su naturaleza contenidista, no han podido completar su tratamiento curricular a través de la virtualidad y que deberán incluir un complemento modular durante el ciclo 2021. La incorporación de dicho complemento considerará el análisis de cada situación evitando retrasos académicos en el avance de nuevos espacios curriculares (los detalles al respecto serán acordados y anunciados en el ciclo lectivo 2021 conforme las precisiones sanitarias).

CÁTEDRAS CON CURSADAS APROBADAS 2018 O 2019 CON EXAMENES FINALES PENDIENTES.

En el caso de estudiantes que a la fecha posean espacios curriculares con su cursada aprobada pendiente de acreditación final podrán rendir dichos espacios en los turnos habituales siempre y cuando puedan garantizarse las condiciones evaluativas. Para ello se abrirá inscripción detallando los espacios curriculares con esta alternativa y el estudiante deberá inscribirse con la modalidad habitual.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

El régimen de correlatividades será aplicado en la medida que se hayan garantizado las alternativas para rendir los exámenes pendientes. De lo contrario, el mismo será flexibilizado previo el análisis de cada caso.

PARTICULARIDADES DE LA Fo. Ba. adolescentes y adultos/ niños y pre-adolescentes.

Por sus características de entrenamiento fundamental en el campo del Lenguaje musical y el Instrumento, las FOBAS han visto alterada su concreción curricular ya que las alternativas tecnológicas no resuelven en su totalidad las necesidades para sus desarrollos. Por estas razones la institución ha previsto un “**Plan redistributivo y compensatorio de contenidos**” que se desarrollará, en principio, hasta el ciclo lectivo 2024. Dicho plan identifica los contenidos que no han podido ejercitarse como habitualmente sucede y los redistribuye en diferentes cátedras existentes y en espacios auxiliares que serán incorporados sin alterar los tiempos generales de cursada según plan de estudios.

En el caso de las Fo.Ba. se ha resuelto que las cátedras de Lenguaje Musical y de instrumento incluirán una evaluación final integradora según se informa a continuación.

Lenguaje Musical de todos los años (niños y adultos): Excepcionalmente en 2021 la calificación final la resolverá el propio docente del espacio, salvo que el estudiante haya incumplido las condiciones básicas de la cátedra y deba re-cursar la misma.

En el caso de las cátedras de **instrumento**: los docentes podrán resolver la acreditación final (sin conformación de mesa examinadora) según el siguiente criterio:

FOBA 1 adolescentes y adultos: Evaluación integradora a cargo del propio docente.

FOBA 2 y 3 adolescentes y adultos: Examen final con tribunal en presencialidad.

Ciclo de Iniciación Musical (1,2 y 3) FOBA niños: Evaluación integradora a cargo del propio docente.

Ciclo Medio 1 FOBA niños: Evaluación integradora a cargo del propio docente.

Ciclo Medio 2 y 3 FOBA niños: Examen final con tribunal en presencialidad.

En todos los casos y excepcionalmente en 2021 todas las calificaciones serán según tabla numérica.

CUADROS EXPLICATIVOS:

A continuación, se establecen cuadros que podrán orientar a los estudiantes respecto de las condiciones evaluativas 2020 / 2021:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL				FINAL	
Año	Campos del conocimiento	Espacio Curricular	CIERRA CURSADA en DIC. 2021	Incluye Evaluación Integradora final (condición de acceso promedio 7)	Examen final
1° Año	Formación General	Fundamentos de la Educación	SI	SI	SI
		Psicología de la Educación I	SI	SI	SI
		Historia Social General	SI	SI	SI
	Formación Específica	Lenguaje Musical I	SI	SI	SI
		Producción y Análisis Musical I	SI	SI	SI
		Instrumento Armónico I	SI	NO	SI
		Canto Colectivo I	SI	SI	SI
		Percusión	SI	SI	SI
		Trabajo Corporal	SI	SI	SI
		EDI. Instrumento	SI	NO	SI
EDI. Técnica Vocal I	SI	NO	SI		
Formación de la Práctica Profesional	Práctica Docente I	SI	SI	SI	
2° Año	Formación General	Didáctica General	SI	SI	SI
		Psicología de la Educación II	SI	SI	SI
		Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	SI	SI	SI
	Formación Específica	Lenguaje Musical II	SI	SI	SI
		Producción y Análisis Musical II	SI	SI	SI
		Historia de la Música I	SI	SI	SI
		Instrumento Armónico II	SI	NO	SI
		Canto Colectivo II	SI	SI	SI
		Conjuntos Vocales e Instrumentales I	SI	SI	SI
		EDI Técnica Vocal II	SI	NO	SI
EDI Audio-perceptiva I	SI	SI	SI		
Formación de la Práctica Profesional	Práctica Docente II	SI	SI	SI	
3° Año	Formación General	Política Educativa	SI	SI	SI
		Teorías del Arte I	SI	SI	SI
	Formación Específica	Lenguaje musical III	SI	SI	SI
		Historia de la Música II	SI	SI	SI
		Instrumento Armónico III	SI	NO	SI
		Informática y Medios Electroacústicos	SI	SI	SI
		Conjuntos Vocales e Instrumentales II	SI	SI	SI
	Didáctica de la Música I	SI	NO	SI	
EDI Audio-perceptiva II	SI	SI	SI		
Formación de la Práctica Profesional	Práctica docente III	--	NO		
4° Año	Formación General	Teorías del Arte II	SI	SI	SI
		Metodología de la Investigación	SI	SI	SI
	Formación Específica	Lenguaje Musical IV	SI	SI	SI
		Historia de la Música III	SI	SI	SI
		Instrumento Armónico IV	SI	NO	SI
		Realización Musical-Escénica	SI	SI	SI
Didáctica de la Música II	SI	SI	SI		
EDI Audio-p. en la Ed. Mus. Temprana	SI	SI	SI		

	Formación de la Práctica Profesional	Práctica Docente IV	--	NO	
--	--------------------------------------	---------------------	----	----	--

PROFESORADO Y TECNICATURA DE INSTRUMENTO Y CANTO LÍRICO CAMARÍSTICO.

Año	Campos del conocimiento	Espacio Curricular	CIERRA CURSA-DA 2020	FINAL	
				Incluye Evaluación Integradora final (condición de acceso promedio 7)	Examen final
1° Año	Formación General	Perspectiva Filosófico Pedagógica I	SI	SI	SI
		Perspectiva Pedagógico Didáctica I	SI	SI	SI
		Perspectiva Socio-Política	SI	SI	SI
		Psicología y Cultura en la Educación	SI	SI	SI
		Taller de Trabajo Corporal	SI	SI	SI
	Formación Específica	Instrumento I	SI	NO	SI
		Instrumento Armónico I	SI	NO	SI
		Música de Cámara I		NO	SI
		Espacio Institucional Alternativo I	SI	SI	SI
		Elementos Técnicos de la Música I	SI	SI	SI
		Historia de la Música I	SI	SI	SI
		EDI: Audio-perceptiva I	SI	SI	SI
		EDI. Técnica Vocal I	SI	NO	SI
	Formación de la Práctica Profesional	Espacio de la Práctica Docente I			
2° Año	Formación General	Perspectiva Filosófico Pedagógica II	SI	SI	SI
		Perspectiva Pedagógico Didáctica II	SI	SI	SI
		Psicología y Cultura en la Niñez	SI	SI	SI
	Formación Específica	Instrumento II	SI	NO	SI
		Música de Cámara II		NO	SI
		Elementos Técnicos de la Música II	SI	SI	SI
		Historia de la Música II	SI	SI	SI
		Espacio Institucional Alternativo II	SI	SI	SI
		Taller de Música Popular	SI	SI	SI
		EDI: Audio-perceptiva II	SI	SI	SI
Formación de la Práctica Profesional	Espacio de la Práctica Docente II (INSTRUMENTO)				
3° Año	Formación General	Perspectiva Filosófico-Pedagógica- Didáctica.	SI	SI	SI
		Perspectiva Político Institucional	SI	SI	SI
		Psicología y Cultura en la Juventud y Adulthood	SI	SI	SI
	Formación Específica	Instrumento III	SI	NO	SI
		Canto Lírico Camarístico III	SI	NO	SI
		Música de Cámara III	NO	NO	SI
		Elementos Técnicos de la Música III	SI	SI	SI
		Acústica	SI	SI	SI
		Técnicas de Improvisación	SI	SI	SI
		Historia de la Música III	SI	SI	SI
EDI: Técnica Vocal II	NO	NO	SI		

	Formación de la Práctica Profesional	Espacio de la Práctica docente III			SI
4° Año	Formación General	Artes Visuales	SI	SI	SI
		Literatura	SI	SI	SI
	Formación Específica	Instrumento IV	SI	NO	SI
		Canto Lírico Camarístico IV	SI	NO	SI
		Música de Cámara IV		NO	SI
		Repertorio IV	SI	NO	SI
		Medios Electroacústicas	SI	SI	SI
		Historia de la Música Argentina y Lat.	SI	SI	SI
		Elementos Técnicos de la Música IV	SI	SI	SI
EDI: Metodología de la Investigación	SI	SI	SI		
Formación de la Práctica Profesional	Espacio de la Práctica Docente IV				

FORMACIONES BÁSICAS

Formación Básica para Niños y Pre – adolescentes – (FOBA)				
AÑO	ESPACIO CURRICULAR	CIERRA CURSADA 2020	FINAL	
			Incluye Evaluación Integradora final (condición de acceso promedio 4 a 10 en informes eval.)	FINAL:
Iniciación 1	Taller de producción Instrumental	NO	NO	
	Lenguaje Musical I	SI	SI	SI
Iniciación 2	Instrumento	SI	SI	SI
	Lenguaje Musical II	SI	SI	SI
Iniciación 3	Instrumento	SI	SI	SI
	Lenguaje Musical III	SI	SI	SI
Ciclo Medio 1	Instrumento I	SI	SI	SI
	Lenguaje Musical I	SI	SI	SI
Ciclo Medio 2	Instrumento II	SI	NO	SI
	Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental I			
	Lenguaje Musical II	SI	SI	SI
	Apreciación Musical I	SI	SI	SI
Ciclo Medio 3	Instrumento III	SI	NO	SI
	Instrumento Armónico	SI	NO	SI
	Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental II			
	Práctica Coral			
	Lenguaje Musical III	SI	SI	SI
	Apreciación Musical II	SI	SI	SI

Formación Básica para Jóvenes y Adultos (FO. BA.)

AÑO	ESPACIO CURRICULAR	CIERRA CURSADA 2020	FINAL	
			Incluye Evaluación Integradora final (condición de acceso promedio 4 a 10 en Inf. Ev.)	Examen Final
1º	Instrumento I	SI	SI	SI
	Lenguaje Musical I	SI	SI	SI
2º	Instrumento II	SI	NO	SI
	Lenguaje Musical II	SI	SI	SI
	Apreciación Musical I	SI	SI	SI
	Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental I			
3º	Instrumento III	SI	NO	SI
	Lenguaje Musical III	SI	SI	SI
	Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental II			
	Instrumento Armónico (Guitarra – Piano)	SI	NO	SI
	Práctica Coral			
	Apreciación Musical II	SI	SI	SI

CONSERVATORIO JUVENIL